REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

EXP. Nº2021-00061.

En atención a la solicitud que antecede, por secretaría hágase entrega a la parte ejecutante de los títulos consignados a favor de este Despacho, hasta la concurrencia de las liquidaciones aprobadas y en la forma dispuesta en la Circular PCSJC20-17 de 2020 proferida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N52 FIJADO HOY 10 DE JUNIO DE 2022** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Dr.

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fd2cf7cfd7ce757546532a52941c976559c0731cb54f0e19b6d77f0f0079946**
Documento generado en 09/06/2022 11:29:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica